

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Pág. 13261

Núm. 227 Viernes 27 de noviembre de 2015

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

11306 REFLEX ALQUILER FLEXIBLE DE VEHÍCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social situado en Móstoles, Madrid, en la calle Puerto de Cotos, 8, polígono "Industrial Las Nieves", el día 28 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales con objeto de adaptar el plazo previo de su convocatoria al plazo señalado en el artículo 176.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales con objeto de permitir que las reuniones de la Junta General de Accionistas puedan también ser celebradas en la ciudad de Madrid.

Tercero.- Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales sobre la retribución de los Administradores para su adaptación a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo.

Cuarto.- Determinación del importe de la retribución anual del Consejo de Administración.

Quinto.- Ratificación y, en la medida de lo necesario, aprobación de la política de retribuciones previamente adoptada por la sociedad.

Sexto.- Reducción de capital social por amortización de acciones propias en autocartera y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Séptimo.- Informe sobre medidas de incentivación en la gestión de recursos humanos.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas de los Estatutos Sociales, y de los informes que sobre dichas propuestas han elaborado los Administradores, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Móstoles, 24 de noviembre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración de Perseo, Asesoramiento y Gestión, S. L., representada por Manuel Pérez-Sala Gozalo.

ID: A150052276-1